

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2086 *Resolución de 29 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» núm. 65, de 5 de abril del 2017, subsanación de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» núm. 211 de 7 de noviembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que ha de regir la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local, pertenecientes a la escala Administración Especial, Escala Básica Servicios Especiales, Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1. Anunciadas igualmente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 15, de 22 de enero del 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tal y como se dispone en el anuncio de subsanación publicado en el Boletín Oficial de la provincia n.º 211, de 7 de noviembre de 2017, se tienen por admitidas las solicitudes presentadas por los/as aspirantes que se relacionan como tales en el mismo, sin perjuicio de las que se puedan producir a partir de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de empleo público de la web municipal.

Almuñécar, 29 enero de 2018.–La Alcaldesa, Trinidad Herrera Lorente.